



HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

SOLICITUD: si-0114-2010

FECHA: 17 Agosto 2010

ENTE PUBLICO AL QUE SE DIRIGE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN TAMAULIPAS

Señalamiento preciso de la Información o Documentos, si estuviera en posibilidad de mencionarlos: Responsable de Información pública. P R E S E N T E Le solicito me proporcione la siguiente información, la cual pido me sea remitida por medio electrónico. De antemano, agradezco la atención a la presente, ya que la información que me proporcione será para una investigación académica. De acuerdo a la reforma del artículo 6º constitucional publicada el 20 de julio de 2007 en el Diario Oficial de la Federación, requiero la siguiente información: 1.- ¿Su Entidad federativa tenía ley (es) en materia de acceso a la información pública, antes del 20 de julio de 2007? 2.- En caso de que la respuesta anterior sea negativa ¿El poder legislativo de su Entidad federativa ha expedido ley (es) en materia de acceso a la información pública, a partir del 20 de julio de 2007? En caso afirmativo indicar fecha: día, mes y año. Asimismo, ¿Su ley en materia de transparencia regula lo que establece las VII fracciones del artículo 6º constitucional? 3.- Si su entidad federativa, ya tenía ley (es) en materia de acceso a la información pública antes del 20 de julio de 2007, ¿El poder legislativo le ha realizado las modificaciones básicas que establece las VII fracciones del artículo 6º constitucional? 4.-Favor de indicar la fecha (día, mes y año) en que se estableció en su entidad federativa el (los) Sistema(s) Electrónico(s) para que cualquier persona pueda hacer uso remoto de los mecanismos de acceso a la información pública y de los procedimientos de revisión a los que se refiere el artículo 6º constitucional? De acuerdo a la ley de su Entidad Federativa que regula el derecho de acceso a la información, requiero saber lo siguiente. ¿La información en posesión de cualquier autoridad en su Entidad Federativa puede ser reservada temporalmente por razones de interés público? En caso afirmativo, citar y transcribir el artículo respectivo. ¿En su ley prevalece el principio de máxima publicidad? ¿En su ley la información que se refiere a la vida privada y los datos personales es protegida? ¿Bajo que términos y excepciones esta previsto en la ley? Citar y transcribir artículos. ¿De acuerdo a su ley, toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos? Si tiene algún costo, indicar el monto. ¿En su ley se prevé mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos? Citar y transcribir el artículo que lo regula. ¿En la ley de su Entidad Federativa se establece que los procedimientos de acceso a la información pública se sustanciarán ante órganos u organismos especializados e imparciales, y con autonomía operativa, de gestión y de decisión? En caso afirmativo. ¿Su Entidad cuenta con dicho órgano u organismo especializado? En caso afirmativo, indicar su nombre ¿Es autónomo en sus decisiones? En caso negativo, de que órgano estatal depende. ¿Es autónomo en su operación y en su gestión? ¿En su respectiva ley se establece que los sujetos obligados deben preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos? En caso afirmativo, citar y transcribir artículo. ¿En su respectiva ley se establece la manera en que los sujetos obligados deberán hacer pública la información relativa a los recursos públicos que entreguen a personas físicas o morales? ¿En su respectiva ley se establece sanciones en caso de que los sujetos obligados en materia de acceso a la información pública no observen las disposiciones previstas en la ley de la materia?